



Valdivia, marzo 2021

## **Orientaciones y lineamientos para el desarrollo de evaluaciones.**

Dado el contexto de emergencia sanitaria y educación a distancia, las comunidades educativas han debido adaptar y transformar sus prácticas pedagógicas en forma transversal y progresiva. Como parte de esta importante transformación y como sello de nuestro equipo docente y directivo, hemos relevado la dimensión socioemocional en nuestro quehacer por sobre el desarrollo del currículum desde su ámbito más académico.

Durante todo este periodo, hemos experimentado diversas formas de transmitir y desarrollar nuestro quehacer pedagógico, en concordancia con nuestro proyecto educativo y la búsqueda de la pertinencia en nuestras adecuaciones y decisiones curriculares. Es por eso que, habiendo afianzado y situado nuestras prácticas según nuestro contexto actual, es que hoy nos abocamos a una nueva etapa, que dice relación con la necesidad de acreditar la incorporación de aprendizajes, competencias y habilidades en los y las estudiantes de nuestra comunidad educativa. Este proceso, debe desarrollarse en completa coherencia con la forma en como hemos desarrollado nuestro plan de educación a distancia, y debe representar una experiencia de crecimiento y colaboración colectiva, así como adecuación a las nuevas orientaciones en la dimensión evaluativa.

En tal sentido, les daremos a conocer lineamientos que, pueden **transformarse y adaptarse a los distintos niveles de enseñanza que nuestro colegio imparte en conformidad a la forma de trabajo que han implementado durante todo este periodo**. Para su desarrollo; la socialización de dichos lineamientos, así como el rol de liderazgo de los coordinadores y la activa participación de los y las docentes y guías, además del involucramiento de los padres en los espacios de diálogo y reflexión que se propician, pueden ir guiando y contribuyendo significativamente en que estas directrices o decisiones, aborden las expectativas de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa y se ajusten coherentemente a nuestro enfoque pedagógico y también, humano.

### **¿Qué nos plantea el decreto 67 en concordancia con la evaluación en este contexto?**

En primer lugar, la flexibilidad y diversificación en las formas de evaluar. Así mismo, alineamiento con los aprendizajes, de manera de evaluar solo aquello en lo que ha existido mediación, acompañamiento y retroalimentación, así como evaluar procesos, progresos y logros, y “calificar” solo aquellos logros de aprendizajes, competencias o habilidades en que los estudiantes han tenido oportunidades para aprender o desarrollarse. Finalmente, promover situaciones evaluativas que muestren el sentido o relevancia del aprendizaje y que sean motivantes para los estudiantes.

### **Según lo anterior, ¿a través de qué mecanismos podemos llevar a cabo la evaluación?**

Podemos levantar información a través de hetero, auto- y coevaluaciones (en el primer caso, el docente es quien evalúa a los estudiantes, mientras que en la auto- y coevaluación son los propios estudiantes quienes se evalúan a sí mismos y a sus pares).

Entre las oportunidades para evaluar encontramos:

- El análisis de casos.
- La resolución de problemas o situaciones complejas.
- Elaboración y presentación de portafolios, bitácoras o cuadernos de campo.
- Controles con distintos tipos de preguntas.
- Evaluaciones de desempeño como demostraciones, representaciones teatrales, juegos de roles, simulaciones, interpretaciones musicales, presentación de recetas, elaboración de huertos.
- Presentaciones de investigaciones, de creaciones artísticas o técnicas, etc.
- Presentaciones orales, debates, declamaciones.
- Elaboración de ensayos, cartas, diarios.

### **¿Qué elementos debe considerar este proceso?**

Es importante tener en cuenta que la evaluación formativa puede realizarse de distintas formas; algunas estrategias para promover el uso formativo de la evaluación durante la enseñanza son:

- ✓ Compartir y reflexionar con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y los criterios que permitan describir cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado, mediante el análisis conjunto de modelos y ejemplos de desempeños de distintos niveles de logro, u otras formas que les permitan desarrollar una noción clara de lo que se espera que aprendan/ socialización anticipada de rúbricas, pautas de cotejo o evaluación.
- ✓ Hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en los encuentros, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los estudiantes, y a partir de esto, ir ajustando los mecanismos para evaluar.
- ✓ En línea con lo anterior, hacer actividades que permitan observar los procedimientos y desempeños que se busca que desarrollen para evaluar.
- ✓ Definir instancias de retroalimentación sistemáticas hacia los estudiantes o entre ellos, resguardando espacios para esto, antes de las evaluaciones.
- ✓ Generar espacios de auto- y coevaluación de modo que se desarrolle la capacidad de los estudiantes para evaluar sus propios procesos y desempeños, fortalecer su autorregulación, así como su capacidad analítica y crítica en forma respetuosa en sus procesos de aprendizaje enseñanza.

## ¿Qué orientaciones ha entregado el Ministerio de Educación considerando el contexto de evaluación remota?

Durante el período de suspensión de clases presenciales se ha sugerido incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa, como:

- ✓ **Evaluación de desempeño:** Acciones y productos que realiza el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según criterios, entrevistas sobre procesos de aprendizaje entre pares, creaciones en Artes, Escritura de cartas, textos, etc.
- ✓ **Evaluación de portafolio:** Un portafolio es un archivo donde se integra trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje. Se puede usar durante todo el proceso (unidad, curso) para asignar una calificación (evaluación sumativa). Puede contener apartados de: escritura de cartas o textos, comentario de lecturas, pensamiento matemático, experimentos, fotos, intereses personales y descripción, etc.
- ✓ **Conferencias centradas en el alumno:** Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; pueden ser entrevistas telefónicas y/o comunicación por mensajería instantánea.
- ✓ **Autoevaluación de los estudiantes:** Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de su aprendizaje, y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplos: bloc de autoevaluación, diario, reportes, pruebas y escritos.
- ✓ El trabajo que el estudiante realice de forma remota deberá ser preferentemente formativo, siempre acompañado de retroalimentación. **Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro y concepto. También podría transformarse en una calificación, siempre y cuando se realicen evaluaciones sistemáticas y justas.**

### **¿Qué acciones debemos evitar durante este proceso?**

- ✓ Presentar instancias evaluativas sin haber entregado indicaciones claras con respecto a los propósitos y tiempos asignados para su desarrollo, tanto a los y las estudiantes, como a sus familias.
- ✓ Desarrollar instancias de evaluación que no se ajusten a las dinámicas desarrolladas a través de los encuentros, o que no cuenten con una experiencia previa semejante en la que hayan tenido la oportunidad de ser retroalimentados/as.
- ✓ Realizar instancias evaluativas sin la debida socialización de los criterios de evaluación o indicadores de logro.
- ✓ No considerar el trabajo desarrollado durante todo este proceso por los y las estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento; desestimando la realización o desarrollo de propuestas pedagógicas ya enviadas.
- ✓ Transmitir ansiedad a nuestros/as estudiantes por obtener una evaluación. Todo el proceso evaluativo debe contar con elementos de flexibilidad, retroalimentación, colaboración y empatía. Favoreciendo la buena disposición hacia este proceso.
- ✓ Negar la necesidad de contar con información que nos permita acreditar la incorporación de nuevos aprendizajes, competencias o habilidades. Todo el trabajo desarrollado por el equipo docente, las familias y nuestros/as estudiantes, requiere del debido levantamiento de información con respecto a su proceso de enseñanza aprendizaje. Así como acreditar ante el ministerio su promoción.

### **¿Con qué periodicidad se deben llevar a cabo los procesos evaluativos que consideran la obtención de una calificación?**

Los tiempos para los procesos de evaluación que se traducirán en calificación, se deben ajustar a los requerimientos antes señalados, por lo que deberá existir un tiempo mínimo que considere el desarrollo, la retroalimentación y la entrega oportuna de rubricas o pautas de evaluación, así como el repertorio de contenidos a evaluar.

Por otra parte, se debe custodiar a través de la organización y planificación del calendario de evaluaciones, que ningún estudiante rinda más de dos evaluaciones en un mismo día y no más de 3 evaluaciones en una misma semana.